INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de febrero de 2011, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **Licitación Publica Nacional Nº 98/10 "Contratación de Servicios de Internet y VPN de Respaldo" - Ad Referéndum Ejercicio 2011, Subasta a la Baja Electrónica,** llevada a cabo de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08. El presente informe, fue elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo de fecha 09 de febrero de 2011, se designa la Comisión Evaluadora, integrado por los siguientes funcionarios: Abog. José Valdovinos, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Abog. Norma Velázquez, en representación de la Dirección Jurídica, la Lic. Ana Peralta por la Dirección de Informática; y la Abog. Lucía Rojas en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

La Dirección de Informática por Memorándum PR/DIF/AT/ Nº 0020/2010 de fecha 17 de Agosto de 2010, eleva el pedido para la "Contratación de Servicios de Internet y VPN de Respaldo".

Por Memorando DBS/TC/Nº 1870/2010 de fecha 16 de Noviembre de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado el PAC 2011, ID 206096 - Licitación Pública Nacional "**Contratación de Servicios de Internet y VPN de Respaldo" Ad Referéndum Ejercicio 2011.** Reprogramación que fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota PR/DBS N° 1972/10 de fecha 15 de noviembre de 2010.

Por Resolución N° 136-005/10 de fecha 21 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración resolvió: autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 98/10 "Contratación de Servicios de Internet y VPN de Respaldo" – Ad Referéndum Ejercicio 2011; aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, y asimismo, disponer que se proceda a su publicación y difusión.

Por Nota P.R.D.G.B.S. 2243/10 de fecha 29 de diciembre de 2010 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), el inicio de los trámites de la Licitación Pública Nacional N° 98/10 para la "Contratación de Servicios de Internet y VPN de Respaldo" – Ad Referéndum Ejercicio 2011.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 8699/2010 de fecha 07 de setiembre de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que la Contratación de Servicios de Internet y VPN de Respaldo – Ad Referéndum Ejercicio 2011, corresponde ser imputado al Sub–Grupo **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**.

El citado objeto del Gasto se halla previsto en el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Gastos del IPS, correspondiente al ejercicio 2011, en los Programas.

- **Prog- 1 por la suma de Gs. 7.453.044.123 (Guaraníes Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Millones Cuarenta y Cuatro Mil Veintitrés).**
- **Prog- 2 por la Suma de Gs. 40.800.000.0000 (Guaraníes Cuarenta Mil Ochocientos Millones).**

Es importante destacar que lo mencionado, constituyen partidas de créditos provisorios, ya que se halla sujeto a la aprobación formal del presupuesto 2011 por parte del Honorable Congreso Nacional.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat 6.245
Dirección Jurídica

Por lo que, una vez aprobada y sancionada la Ley, se procederá a la emisión de la disponibilidad presupuestaria.

SESION PÚBLICA VIRTUAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

Conforme al Acta de Sesión Publica Virtual correspondiente a la Subasta SBE ID N° 206096, llevada a cabo el día miércoles 09 de febrero de 2011, siendo las 08:47 horas, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA de la **Licitación Publica Nacional Nº 98/10 "Contratación de Servicios de Internet y VPN de Respaldo" – Ad Referéndum Ejercicio 2011**, de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, para la cual se presentaron las siguientes firmas oferentes:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (T.E.I.S.A.) – 80013979-8	Grande	1	2841	Póliza	Aseguradora del Este	07-02-2011
Telefónica Celular del Paraguay S.A. (TELECEL S.A.) – 80000519-8	Sin categorizar	2	1508-2849	Póliza	Aseguradora del Este	07-02-2011

3. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.

4. CUADRO DE MEJORES PRECIOS

OFERENTE	MEJOR PRECIO
ÍTEM 1	
Telefónica Celular del Paraguay S.A. (TELECEL S.A.) – 80000519-8	90.000.000.-
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (T.E.I.S.A.) – 80013979-8	110.000.000.-
ÍTEM 2	
Telefónica Celular del Paraguay S.A. (TELECEL S.A.) – 80000519-8	290.000.000.-

5. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

5.1. En fecha 21 de febrero de 2011 según Nota Nº 115/11, se procedió a realizar a consultas a la empresa TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., a fin de aclarar dudas con respecto a la oferta en relación al ancho de banda nacional dedicado y el esquema de solución auxiliar o de respaldo del enlace a ser proveído.

RESPUESTA: La empresa respondió en tiempo y forma a lo solicitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dirección de Informática

Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

6. INFORME JURIDICO

Oferene: TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)

Monto de la Oferta: Gs. 380.000.000.-

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 12.000.000

Cumple con las documentaciones legales y sustanciales requeridas:

Constancia del Sipe Nº 1081218.-

Presenta:

- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.
- Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Fotocopia simple de cédula del representante legal Luis Humberto Forcadell Farias, **apoderado**.

En el SIPE se observa el Poder otorgádole entre otros, de fecha 18 de Julio de 2008. **OBS. Solicitar para la firma del Contrato Certificado de vigencia.**

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por la firma oferente, en la **Licitación Pública Nacional LPN N° 98/10 "Contratación de Servicios de Internet y VPN de Respaldo"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

Empresa: TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.): Se ha realizado consultas a la empresa a fin de aclarar dudas con respecto a la oferta en relación al ancho de banda nacional dedicado y el esquema de solución auxiliar o de respaldo del enlace a ser proveído. La empresa respondió en tiempo y forma a lo solicitado.

En lo que respecta a los demás puntos de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones la presente oferta cumple con los mismos para los Lotes 1 y 2.

Ítem 1 – Servicio de Conexión Internet

Características	Mínimo exigido	
Cantidad	24 (veinte y cuatro) meses	Cumple
Descripción	Servicio de conexión a internet.	-
Medio	Fibra óptica	Cumple
Ancho de Banda Nacional	10 Mbps dedicado o superior	Cumple
Ancho de Banda Internacional	6 Mbps dedicado o superior	Cumple
Canal limpio / CIR (Commited Information Rate)	Ancho de banda certificado, canal limpio sin proxy	Cumple
Reporte de utilización de ancho de banda	Si	Cumple
Reportes de Navegación	Si	Cumple
Direcciones IP válidas	6 (seis) como mínimo.	Cumple
Instalación y Configuración	Sí.	Cumple
Incluye materiales para instalación	Sí.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Margarita Peralta
Dirección de Informática

Priorización y control de tráfico	Sí.	Cumple
Capacidad de Crecimiento en el Ancho de Banda	Sí.	Cumple
Monitoreo Permanente de Enlace	El oferente debe asegurar una disponibilidad del 99% del enlace. En caso de caída del enlace, el oferente deberá informar inmediatamente al Instituto, vía mail, teléfono o fax, al contacto principal técnico designado por la previsional; y re-establecerla en un tiempo máximo de 8 horas. De no poder re-establecerse el enlace en el tiempo especificado, el oferente deberá contemplar un enlace auxiliar o de respaldo, mientras el enlace principal presente problemas. El oferente deberá detallar este esquema de solución auxiliar a implementar dentro de la oferta a presentar. Cualquier tiempo fuera del servicio que supere las 8 horas será penalizado como día completo.	Cumple
Garantía del Servicio y Equipamientos proveídos	**Periodo:** 24 Meses **Tipo de Garantía:** Provisión del Servicio, por el periodo y cobertura de la garantía.	Cumple

Ítem 2 – Servicio de Conexión VPN de Respaldo

Características	Mínimo exigido	Cumple
Cantidad	24 (veinte y cuatro) meses	Cumple
Descripción	Servicio de Conexión VPN	-
Medio	Fibra óptica para el sitio Caja Central Inalámbrico para los demás sitios	Cumple
Ancho de Banda - CIR	6 Mbps dedicado o superior Caja Central	Cumple
	19 (Diez y Nueve) 512kbps dedicado o superior: • Ciudad del Este • Encarnación • Pilar • Pedro Juan Caballero • Coronel Oviedo • Villarrica • Concepción • Hohenau • Paraguarí • San Antonio • Villeta • Capiatá • Caaguazú • Benjamín Aceval • Hernandarias • Presidente Franco • San Estanislao • Caacupé • Ayolas	Cumple
Reporte de utilización de ancho de banda	Sí. Mensualmente o según necesidad.	Cumple
Instalación y Configuración	Sí	Cumple
Incluir materiales para instalación	El oferente debe incluir todos los materiales para el correcto funcionamiento del enlace	Cumple
Certificación de Ancho de Banda Asignado	Sí. Podrá ser realizado en cualquier momento que el Instituto lo requiera, siendo obligatorio realización por primera vez para la aceptación de entrega del servicio.	Cumple
Capacidad de Crecimiento en	En los Enlaces de 6 Mb a 10 Mb	Cumple

Ing. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dirección Jurídica

Abogado - Escribano
Mat. S.J. N° 6419

Dirección de Informática

el Ancho de Banda	En los Enlaces de 512kbps hasta 1024kbps	
Firewall / Filtros de Seguridad / Concentrador VPN	En cada una de las localidades para las que se pide el servicio existe una PC con sistema Operativo Linux, o Un Router con Túneles Ipsec, la oferta debe contemplar la configuración de estos equipos "in situ". Estos equipos son administrados por Personal Técnico del Dpto. de Tecnología del IPS. Los oferentes pueden ofrecer una solución alternativa que debe estar incluida en la oferta.	Cumple
Encriptación	Especificar	Cumple (Ipsec)
Monitoreo Permanente de Enlace	El oferente debe asegurar una disponibilidad del 99% del enlace. En caso de caída del enlace, el oferente deberá informar inmediatamente al Instituto, via mail, teléfono o fax, al contacto principal técnico designado por la previsional; y re-establecerla en un tiempo máximo de 8 horas dependiendo del lugar. El oferente deberá detallar en su oferta este tiempo para cada localidad. De no poder re-establecerse el enlace en el tiempo especificado, el oferente deberá contemplar un enlace auxiliar o de respaldo, mientras el enlace principal presente problemas. El oferente deberá detallar este esquema de solución auxiliar a implementar dentro de la oferta. Cualquier tiempo fuera del servicio que supere las 8 horas será penalizado como día completo.	Cumple
Garantía del Servicio y Equipamientos proveídos	**Periodo:** 24 Meses **Tipo de Garantía:** Provisión del Servicio, por el periodo y cobertura de la garantía.	Cumple

8. DETALLE DE LIQUIDEZ

EMPRESA	OBSERVACIONES
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)	CUMPLE
MINIMO 10% DEL TOTAL OFERTADO	

9. DETALLE DEL INDICE FINANCIERO

TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)		OBSERVACIONES
Ratio de Liquidez	Activo corriente	CUMPLE
	Pasivo corriente	
Endeudamiento	Pasivo total	CUMPLE
	Activo total	
Rentabilidad	Utilidad Neta	CUMPLE
	Capital	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Margarita Peralta
Dirección de Informática

Lucía Rojas Frette
Abogada - Escribana
Mat. C.S.J. N° 5419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

000126

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicar, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria,** conforme al siguiente cuadro:

TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	81112107-004	Servicio de Internet de Respaldo	24	Mes	Evento	3.750.000	90.000.000
2	83112203-002	Servicio de Provisión de VPN de Respaldo	24	Mes	Evento	12.083.333	290.000.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: Guaraníes Trescientos Ochenta Millones.-							**380.000.000**

Monto Total Adjudicado: Son Gs. 380.000.000.- (Guaraníes TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES), IVA incluido.-

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Certificado de Vigencia de Poder de Representante.

Es nuestro informe.-

Abog. Norma Velázquez
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Ana Peralta
Representante de la Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. José Valdovinos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Lucía Rojas
Representante Certificada por la DNCP

PARAGUAY TODOS

000125

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DGBS/OBS / N° 121 /2011

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
DE : Oficina de Coordinación DGBS
REFERENCIA : Informe Comité de Evaluación LPN N° 98/10
LUGAR Y FECHA : Asunción; de febrero de 2011

Me dirijo a Usted con relación al Informe de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 98/10 "Contratación d – AD REFERENDUM EJERCICIO 2011", elevado por el Comité de Evaluación en fecha 23 de febrero de 2011.-

En este sentido, informo la verificación legal realizada, a los efectos de dar cumplimiento al art. 10 num. 8 del decreto 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".-*

Se observa que el Acta de Sesión Pública Virtual BDE ID N° 206096, es una impresión bajada del Portal de Contrataciones y no posee firma ni sello del subastador.-

Se trae a colación lo previsto en la Ley 4249/2011 (art. 140) y el art. 224 del Decreto 6071/2011, que disponen:

A) **Texto de la Ley N°4.249/2011: "Artículo 140.-** Será requisito para el inicio de cualquier proceso de contratación, independientemente de la Fuente de Financiamiento utilizada (FF10, 20, 30) contar indefectiblemente con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), emitido por las Unidades de Administración y Finanzas (UAF's) y Subunidades de Administración y Finanzas (SUAF's), con la asignación específica de la/s línea/s presupuestarias aprobadas en el Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal correspondiente. Asimismo, será requisito contar con la citada certificación para los casos de ampliaciones y reajustes de contratos.

Art. 224.- Disponibilidad Presupuestaria: Para efectuar las contrataciones conforme a los diferentes tipos de procedimientos o modalidades establecidos en la Ley N° 2051/2003 y sus reglamentaciones y para los casos de ampliaciones y reajustes de contratos, así como las renovaciones de contratos de locación, las instituciones regidas por la referida Ley, deberán contar indefectiblemente con la Disponibilidad Presupuestaria respectiva.

En consecuencia, corresponde proseguir con los trámites correspondientes y elevar el informe de evaluación a consideración del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, para que resuelva sobre la adjudicación, conforme a lo que dispone el art. 28 de la Ley 2051/03, con la expresa condición de que los pagos y la validez misma de la contratación estarán sujetos a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Atentamente.

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación

Lic. Manuel Astigarraga
Coordinador

Verificado por: Ab. Cesar Ayala

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 206096

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:47 del dia 9/2/2011, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 206096 - LPN 98/10 CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET Y VPN DE RESPALDO - AD REFERENDUM EJERCICIO 2011 de la Institución:

Nivel de Entidad:	ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad:	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
UOC:	UOC IPS
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

Listado de Consultas

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Grande	1	2841	Póliza	Aseguradora del Este	07-02-2011
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	Sin categorizar	2	1508-2849	Póliza	Aseguradora del Este	07-02-2011

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	81112107-004	Servicios de Internet	24.00

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Optired	TEISA	NO APLICA	NO APLICA	Servicio de Internet	7,967,320	191,215,680
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	TIGO	TELECEL	TIGO	Paraguay	Servicio de Internet Fibra Optica	8,900,000	213,600,000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	83112203-002	Provisión de Servicio VPN	24.00

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	TIGO	TELECEL	TIGO	Paraguay	Servicio de VPN Via Fibra Optica	15,500,000	372,000,000

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Listado de Recepción de Lances

[redacted]

Oferente	Precio	Fecha	Hora
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	310,000,000	09-02-2011	08:34:41.292
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	330,000,000	09-02-2011	08:33:34.555
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	350,000,000	09-02-2011	08:28:10.563

Listado de la Etapa de Puja

[redacted]

Oferente	Precio	Fecha	Hora
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	150,000,000	09-02-2011	08:13:59.284

[redacted]

Oferente	Precio	Fecha	Hora
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	290,000,000	09-02-2011	08:39:55.141
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	300,000,000	09-02-2011	08:37:33.278

Listado del Periodo Aleatorio

[redacted]

Oferente	Precio	Fecha	Hora
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - [redacted]519-8	90,000,000	09-02-2011	08:21:05.440
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I. S.A.) - 80013979-8	110,000,000	09-02-2011	08:20:52.339
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	120,000,000	09-02-2011	08:20:37.941
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I. S.A.) - 80013979-8	140,000,000	09-02-2011	08:20:14.577

Beneficio MyPIMES

Listado General de todas las Ofertas

[redacted]

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	90,000,000	09-02-2011	08:21:05.440	Periodo Aleatorio
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	110,000,000	09-02-2011	08:20:52.339	Periodo Aleatorio
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	120,000,000	09-02-2011	08:20:37.941	Periodo Aleatorio

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado General de todas las Ofertas

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	140,000,000	09-02-2011	08:20:14.577	Periodo Aleatorio
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	150,000,000	09-02-2011	08:13:59.284	Etapa de Puja
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	191,215,680	09-02-2011	08:01:08.443	Propuesta
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	213,600,000	09-02-2011	08:01:08.432	Propuesta

[illegible] Provisión de Servicio VPN

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	290,000,000	09-02-2011	08:39:55.141	Etapa de Puja
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	300,000,000	09-02-2011	08:37:33.278	Etapa de Puja
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	310,000,000	09-02-2011	08:34:41.292	Recepción de Lances
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	330,000,000	09-02-2011	08:33:34.555	Recepción de Lances
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	350,000,000	09-02-2011	08:28:10.563	Recepción de Lances
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	372,000,000	09-02-2011	08:01:09.274	Propuesta

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

[illegible]

Oferente	Mejor Precio
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	90,000,000
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	110,000,000

[illegible]

Oferente	Mejor Precio
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) - 80000519-8	290,000,000

Items Ganados por Proveedor

[illegible] PARAGUAY SA (TELECEL SA)

Item	Precio Ganador
1 - Servicios de Internet	90,000,000
2 - Provisión de Servicio VPN	290,000,000

Listado de Mensajes

[illegible]

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-02-2011	08:10:39.531
Buenos días, comenzamos la Subasta.	09-02-2011	08:11:33.674
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	09-02-2011	08:12:36.353
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-02-2011	08:13:35.019
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-02-2011	08:13:43.413

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SGS

Listado de Mensajes

EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-02-2011	08:19:59.322
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-02-2011	08:24:18.871
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-02-2011	08:24:19.135

2 [illegible] VPN

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-02-2011	08:24:32.108
Continuamos con la Subasta.	09-02-2011	08:26:40.986
Señor oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	09-02-2011	08:27:10.833
Señor oferente necesitamos que mejore su oferta.	09-02-2011	08:28:56.414
Señor oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	09-02-2011	08:31:27.061
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	09-02-2011	08:34:03.883
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	09-02-2011	08:34:38.405
[illegible]reve pasamos a la Etapa de Puja.	09-02-2011	08:35:21.145
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-02-2011	08:37:04.863
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-02-2011	08:37:17.350
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-02-2011	08:45:55.182
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-02-2011	08:47:06.727
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-02-2011	08:47:06.968

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.